



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00950822- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Paula Leonor Hunziker en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, los días 22 al 29 de noviembre del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para realizar una Estancia académica breve en la Universidad Federal de Rio Grande do Norte (UFRN), en la ciudad de Natal, Brasil;

Que el Área Personal informa que la Prof. Hunziker se desempeña en la Escuela de Filosofía de esta Facultad en un cargo Directora Escuela de Filosofía a nivel de Profesora Titular con dedicación exclusiva Interina, con vencimiento de su designación al 30 de Noviembre de 2025, con carga anexa el las cátedras: Filosofía Contemporánea y Ética II, con vencimiento de estas al 30 de Noviembre de 2025; en un cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra Filosofía Contemporánea, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2026, actualmente con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 30 de Noviembre de 2025;

Que la interesado adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Secretaría Académica y la Escuela de Filosofía toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 1, inc. "3", de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia a la Profesora PAULA LEONOR HUNZIKER, Legajo N° 80924, en el cargo de Directora Escuela de Filosofía a nivel de Profesora Titular con dedicación

exclusiva interina esta Facultad, desde el 22 al 29 de Noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolicese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

PE.